

PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, 11 de julio de 2013

RESOLUCIÓN N° 068/13 – C.D.C.S. y H.

VISTO:

El Expediente N° 01-2013-00844, iniciado por la C.P. Gisela Andrea LUCIANI, medio por el cual eleva Programa Analítico de la Asignatura **AUDITORIA** correspondiente a la Carrera de Contador Público del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS de la Universidad Nacional del Chaco Austral, para su aprobación; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Programa Analítico se ajusta a los contenidos mínimos y carga horaria de la citada carrera;

Que se consideran adecuados los objetivos, métodos pedagógicos, métodos de evaluación, programa analítico y bibliografía que forman parte de la propuesta;

Que analizadas las actuaciones, el Consejo Departamental opina que lo solicitado se encuadra con lo establecido por el Reglamento Académico de Alumnos;

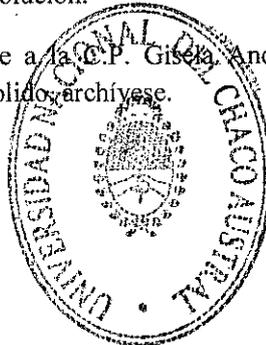
Lo aprobado en sesión de la fecha;

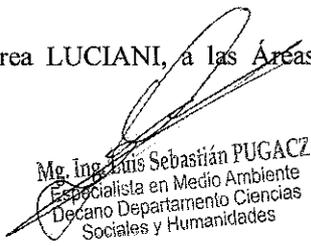
POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL
RESUELVE:**

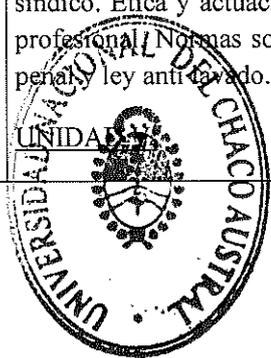
ARTICULO 1°. Aprobar el Programa Analítico de la Asignatura **AUDITORIA** que corresponde a la Carrera de Contador Público del Departamento de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad Nacional del Chaco Austral de la Universidad Nacional del Chaco Austral, y que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Regístrese, comuníquese a la C.P. Gisela Andrea LUCIANI, a las Áreas correspondientes. Cumplido, archívese.




Mg. Ing. Luis Sebastián PUGACZ
Especialista en Medio Ambiente
Decano Departamento Ciencias
Sociales y Humanidades

<p>MÉTODOS DE EVALUACIÓN:</p>	<p>Normas Generales para regularizar una asignatura, cumplimente los siguientes requisitos:</p> <p>a) Asistencia al 75 % de las clases de Trabajos Prácticos impartidos en el período.</p> <p>b) Aprobación del 100 % de los Trabajos Prácticos realizados durante el desarrollo la asignatura.</p> <p>c) Aprobación de los dos exámenes parciales.</p> <p>d) Recuperatorio: Como norma general se establece: cada alumno tendrá derecho a un número de recuperatorios igual al número de evaluaciones realizadas.</p> <p>e) La aprobación es mediante un examen final oral.</p>
<p>PROGRAMA ANALÍTICO:</p>	<p><u>UNIDAD I:</u></p> <p>La información financiera y su fiabilidad. Trabajos de atestiguación: concepto, elementos principales, auditorias de estados financieros, revisiones de estados financieros, otros servicios de atestiguación y trabajos que no son de atestiguación.</p> <p>La auditoria de estados financieros: concepto, caracterización, elementos, objeto y sujeto, tipos. Normas contables de referencia.</p> <p><u>UNIDAD II:</u></p> <p>Auditoria integral. Responsabilidad de los prestadores de servicios de atestiguación.. Riesgo de auditoria, negligencia y dolo. Contratación de un examen de estados contables. Tipo de examen. Selección del examinador. El contrato de auditoria. Cese del a relación profesional.</p> <p><u>UNIDAD III:</u></p> <p>Relaciones entre auditores o revisores de estados financieros y los órganos de gobierno de sus emisores. Normas sobre auditorias y revisiones. Regulaciones del ejercicio de la profesión de contador público. Contratación obligatoria de auditorias o revisiones. Incumbencia profesional. Matriculación. Control de calidad. Sanciones a los auditores. Certificación de firmas.</p> <p><u>UNIDAD IV:</u></p> <p>Independencia: conceptos, amenazas a la independencia, medidas para fortalecer la independencia. Cuestiones especiales. El auditor sindico. Ética y actuación profesional. Código de ética. El secreto profesional. Normas sobre secreto profesional: art. 156 del código penal y ley anti lavado.</p>



Mg. Ing. Luis Sebastián PUGACZ.
Especialista en Medio Ambiente
Decano Departamento Ciencias
Sociales y Humanidades

Controles y revisiones de calidad. Sistemas de controles de calidad. Revisiones internas de trabajos específicos. Revisiones por pares. Revisiones de calidad a cargo de organismos reguladores. Controles formales. Normas argentinas.

UNIDAD VI:

Mala praxis: concepto, dolo y negligencia, acusaciones falsas. Consecuencias: sanciones profesionales, responsabilidad civil, condenas penales. Cuestiones especiales: fraudes y errores, actos ilegales del cliente, quiebra posterior del cliente. Marco regulatorio argentino: sanciones profesionales, hechos punibles, penas

UNIDAD VII:

El informe sobre los estados financieros: contenido, factores que definen el contenido, redacción, actualización de un informe entregado, identificación con los estados financieros auditados. Informes diversos: cuestiones generales. Informes que incluyen una opinión referida a los control interno. Requeridos por la legislación anti lavado, etc.

UNIDAD VIII:

Procedimientos de auditoría. Procedimientos típicos, identificación y evaluación de políticas contables. Procedimientos analíticos, cotejo con registros y documentación de respaldo, cotejo con información obtenida independientemente, inspecciones oculares. Comparaciones entre los resultados de recuentos y los registros contables. Pedido de información a terceros. Otros procedimientos. Selección de procedimientos de auditoría.

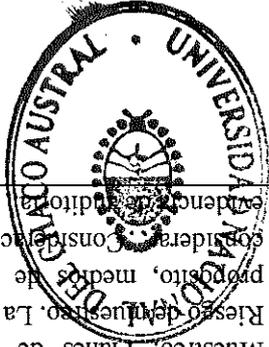
UNIDAD IX:

Planeamiento y administración de una auditoría. Actividades que abarca una auditoría. Conocimiento de las actividades del cliente. Identificación de las afirmaciones contenidas en los estados financieros. Estimación de errores tolerables. Evaluación de las afirmaciones relativas de las afirmaciones. Revisión analítica. Consideraciones de los controles internos. Evaluación del riesgo de auditoría. Plan de auditoría. Actividades de supervisión y control.

UNIDAD X:

Muestreo. Planes de muestreo utilizables. Pasos de muestreo. Riesgo de muestreo. La evidencia de auditoría y su documentación: propósito, métodos de registro y contenido. Otras cuestiones a considerar. Consideraciones sobre algunos componentes de la evidencia de auditoría.

Mg. Ing. Luis Sebastián PUGACZ
Especialista en Medio Ambiente
Decano Departamento Ciencias
Sociales y Humanidades



	<p><u>UNIDAD XI:</u></p> <p>Controles internos que interesan al auditor: contexto de los controles; controles internos generales: plan de cuentas, sector contable, control de entradas y salidas, controles periódicos, otros. Pruebas sobre controles y movimientos contables. Pruebas directas sobre componentes de los estados financieros.</p> <p><u>UNIDAD XII:</u></p> <p>Cierre de la auditoría. Cuestiones diversas. Revisión de estados financieros: cuestiones generales, estados contables susceptibles de revisión, opinión resultante del trabajo, alcance del servicio, preparación del informe.</p>
<p>BIBLIOGRAFÍA:</p>	<p>-TRATADO DE AUDITORIA: Enrique Fowler Newton 4ª edición; LA LEY 2009</p> <p>-AUDITORIA: Carlos Slosse, Juan Carlos Gordicz, Santiago Gamondís; 2ª edición</p> <p>-TRATADO DE INFORMES DE AUDITORÍA: Casal; 1ª edición; ERREPAR 2009</p> <p>-MANUAL PRÁCTICO DE AUDITORÍA INTERNA: Campos, Roberto; EDICOM 2013</p>

(*) Sujeto a cualquier modificación del Plan de Estudio



Mg. Ing. Luis Sebastián PUGACZ
Especialista en Medio Ambiente
Decano Departamento Ciencias
Sociales y Humanidades